



**HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

**INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Información acerca de pagos de comisiones contingentes pagadas por Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V., de acuerdo a lo establecido en la Circular Unica de Seguros, emitida por la CNSF.

<b><i>Tipo de Intermediario</i></b>	<b><i>Características del acuerdo</i></b>	<b><i>Participación en el Capital Social</i></b>
Agente persona moral y física sin relación de trabajo	No aplica	No aplica

En el ejercicio 2012, HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V., no efectuó pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero